

de 10 a 18.

La continuación, en las condiciones que se detallan se acuerda autorizar a los expresamente en sus respectivos proyectos, que se aprueban ya y a yesa para abrigos; y en la Cía. Telefónica para construcción cámara y construcción paso subterráneo, según se indica seguidamente.

de Vinanza:

10.- En calles Bray & Tanne, 168; Vinyen de Monorarat. - Carta en "31 de Diciembre", en obra.

11.- En calles Siquera de la Victoria, en obra con pago de Registro; Montes Fiol, 4. - Confluent: Hidra, 108; Montes Fiol, 4; Ortega y Gasset, solar 11; y San Nodal, 97, en obra.

de Yasa:

12.- En calles Verdian Ferrer, 26; Sr. M^o Alcover, 49; C^o San Marcos; Cano, 21; Colline-Bolero; Marquis de la Ceria, 18, bajo obra; y Remolanes 9/a.

13.- En calles Tanne Ferrer, 16; Pont y Vich, 12.

14.- En calle "150", Lamiada C^o San Roder.

Las obras no podran interferir las proyectadas por este Ayuntamiento y deberan ser dirigidas por los t^os técnicos.

15.- En calle Antonio Moquera-Pedro 11.- de Deniza la que afecta a la C^o Juan Alcover, por ser de reciente pavimentación.

16.- Calle Ricón, 9; y Tenebrer Ferrer, 38.

de Cía. Telefónica Nacional de España

17.- Ampliar cámara registro subterránea y abrigos en el Pray Turipero Ferrer.

18.- Construcción de un paso subterráneo con tubos entre otros arquetas en el Luis Martí, congado.

de 19 a 25

Seguidamente se acuerda encargar, adquirir, suministrar y abastecer, servicios y materiales de diverso orden para quin y abastecer puntos y estaciones de líneas y obras, según se detalla en continuación materiales para líneas y obras.

19.- de transportes trat. trabajos extracción grab.



- 20. - A D. Juan Perelló Cerdà, materiales para alumbrado municipal, 155'40 km y otros, por un total de 140.778 pesetas.
- 21. - A la Casa Eléctrica Puiguerri, materiales y trabajos a realizar en Vivero Municipal, tuberías fibrocemento 125, y otros, por 57.336 pesetas.
- 22. - A la Casa Eléctrica Corporativa, materiales en parte hidráulica, limpieza y otros, desajuste en Fuente De creatica en Via Rocera, por 45.574 pesetas.
- 23. - A D. Juan Perelló Cerdà, trabajos bancos en las Ciudades, por 140.409 pesetas.
- 24. - A Centro Vandineria, suministros para jardines, 750 flores colores variados, 400 narcisos y otros, por 6.225 pesetas.
- 25. - A Karkim, en martillos, sucesivos y diversiones he arramientas, por 82.600 pesetas.

26.

de acuerdo sobre diferencias de la Brigada de Obras, D. Fco. Jiménez, la cantidad de horas extraordinarias a D. Fco. Jiménez

Seguidamente se acuerda el abono del Ofc de la Brigada de Obras, D. Fco. Jiménez, la cantidad de horas extraordinarias a D. Fco. Jiménez, por los meses de diciembre de 1974 y primer trimestre año actual, debido a su ascenso a Oficial Primero. 4. 224 pesetas;

27.

de acuerdo adquisic y obras a D. Juan Perelló, asfalto para alumbrado; 143.055 pts.

Así mismo se acuerda adquirir y abonar a D. Juan Perelló Cerdà, 21'92 km. de asfalto para alumbrado municipal, por la suma total de 143.055 pts.

28.

de desestimar recurso de impugnación por D. Guisbertus Dulet Vidal, en exp. contribuciones especiales servicios agua y alcantarillado a Sant Jordi y Aranjassa

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta en continuación.

Desestimar el recurso de impugnación interpuesto por D. Guisbertus Dulet Vidal contra la cuota que bajo el no 14 de la Cra. de Doble Mayor y por importe de 89.109 pts. le fue asignada en el expediente de contribuciones base ciales 208, deducidos de las obras de rehabilitación de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario en los Caserios de Sant Jordi y d' Aranjassa, en razón de la propiedad del solar sito en dicho Casal 1/a, con longitud de fachada de 120 mts. por cuanto la certificación que se acompaña relativa a la edificación urbanística

de parte de dichos terrenos referida en la fecha de 11 de junio de 1973, resulta inoperante a los efectos que pre-
tende

29.

de acuerdo a certificar
error de hecho en exp.
con especiales, remoción
de las Calles S. Martí y
de las viviendas recibidas
nombre de S. Antonio
Barrich y otros.

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta
que se inserta a continuación:

Modificar el error material de hecho suscripto en
el expediente n.º 272, por Contribuciones Especiales de Obras
de las obras de Contratación y remoción de viviendas
en calle de San Martín y Patronato Obrero y otras, y en su con-
secuencia: - a) - Anular, dar de baja y dejar sin efecto
los siguientes recibos - 108-109-110-111. - b) - Entender dar
de alta y girar los nuevos recibos ajustados a dichos

30

de acuerdo a certificar
con Club, y proce-
a devolución impu-
delido.

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta
que se inserta a continuación:

Devolver a la C. de la Ciudad de Mallorca Club, accediendo
a la solicitud formulada por la misma, las cantidades
de treinta y una mil cuatrocientos veinte (31.420) pts.
según el recibo n.º 63 del expediente de Contribuciones
Especiales n.º 117; diez y nueve mil noventa y cuatro (19.094)
y diez y nueve mil trescientos sesenta y tres (19.363), im-
puestos, respectivamente, de los recibos n.ºs. 3 y 5 del exp.
n.º 118, y diez y siete mil seiscientos treinta y cin-
co (17.635) pts, importe del recibo n.º 5 del expediente 119,
cuyos comprobantes resultaron indebidamente ingresados
al hacerse efectivos los citados recibos, por haber sido anu-
ladas las correspondientes liquidaciones por acuerdo
del Tribunal Administrativo Provincial de fecha 31 de julio de 1974.

31.

de acuerdo a certificar
error en exp. exp. otras
de la Compañía Espina.

Dito se acuerda aprobar la propuesta
que se inserta a continuación:

Continuar la reclamación presentada por S. Fran-
cisco Rodríguez Antequera, contra la cuota a él exigida
en el expediente de Contribuciones Especiales por obras
de pavimentación en la C. de Compañía Espina y en su con-
secuencia: - a) - Anular, dar de baja y dejar sin efecto el n.º
7 - b) - Entender, dar de alta y girar nuevos recibos modifica-



201

32.

Se acuerda dar curso por el Concejo Provincial de lo Económico Administrativo de esta Capital, de 30 de abril del corriente año, por la que se acuerda una la readmisión formulada por "Fino Industrial S.A." con fin de liquidación que le fue girada por este Ayuntamiento por el concepto de Contribuciones Especiales, por importe de 57.398 pesetas. Expediente n.º 3-1975.

Se acuerda dar curso por extensión

33 y 34.

Se acuerda conceder los beneficios tributarios de carácter local a finos industriales, y a finos de carácter local señalados en el art. 189 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, por período de diez años con efectos a partir del día primero de enero de mil novecientos setenta y uno.

(33) - Se acuerda acceder a la solicitud formulada por D. Juan Rosello Ruiz y D. José Torres Flores, interesados en la concesión en relación al edificio levantado en el solar 14 de la manzana VI del Polígono Industrial de la Victoria, los beneficios tributarios de carácter local señalados en el art. 189 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, por período de diez años con efectos a partir del día primero de enero de mil novecientos setenta y uno.

(34) - Se acuerda acceder a la solicitud formulada por D. Juan Madrid Bens, obrando en calidad de Consejero Delegado de Finim S.A., interesando se conceda a la entidad citada y en relación al edificio levantado en los solares 11 y 12 de la manzana XVI del Polígono Industrial de la Victoria, los beneficios tributarios de carácter local señalados en el art. 189 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, acordados inicialmente por el Ayuntamiento de Palma en sesión del día 27 de diciembre del 1975, el goce de cuyo beneficio será por período de diez años con efectos a partir del día primero de abril de mil novecientos setenta y uno.

35.

Se acuerda otorgar a Cajas de Pensiones Nacionales S.A. la cantidad de 14.300 pts. por servicio especial de conservación informática municipal.

comunicación máquina con
tabuladora

36.

de acuerdo destinar a
parte petición de D. Fco. Nic
lone

otroa eléctrica M. C. R. al servicio de Rentas y Gastos, es
respondiente a 1973.

seguidamente se acuerda aprobar la propuesta
que se inserta en continuación

La acuerdo destinar parcialmente la petición forme
linda por los D. Francisco Nicotane Ordinas, en relación que se
le expone del pago del arbitrio municipal sobre solares sin
edificar de un solar de 935 m². sito en la ct de Vons (San
Josedand) que figura en nombre de su difunta tia D.
Catalina Ordinas Salome y otra, practicar una liquidación
de baja con efectos de 1-1-74 y sucesivos en nombre de
D. Catalina Ordinas Salome y otra y alta por el mismo
quineto a la actuante propietaria D. Fca. Nicotane Ordina
mas por los 841 m² que sea tiene afecion

37.

de acuerdo dar de baja
varios recibos por solares
sin edificar: 15.725 pts

Auto segundo, en propuesta de Hacienda - Ren-
tas y Gastos. se acuerda aprobar cinco propuestas
de baja recibos por el concepto de solares sin edifi-
car, por un importe total de 15.725 pesetas, a nom-
bre de distintos contribuyentes.

38.

de acuerdo enmarcar y
abonar a Capasa, confor
macion enmarcada por
Carrajes, 19.74.52.700 pts.

seguidamente se acuerda abonar a Capasa la
cantidad de 52.700 pesetas, por confeccion incompleta
del Pordon y recibos de carrajes, taballerias de lujo
y recibos, correspondientes al año 1974.

39.

de acuerdo dar de baja
recibo por importe de 730
pts. en nombre de D. A.
Blompart.

seguidamente se acuerda dar de ba-
ja el recibo no 0120.74, ejecutiva, por el concepto de "tra-
vada de Carrajes", por importe de 730 pesetas, a nom-
bre de D. Antonio Blompart gracias; en propuesta de Ha-
cienda (Rentas y Gastos)

40

de acuerdo aprobar relación
gastos suplidos Magrod
mia abril; 56.976 pts.

La continuación se acuerda aprobar la relación
de gastos suplidos por Magrodamia correspondientes al
primer mes de abril, por un importe total de cincuen-
ta y seis mil novecientas setenta y seis pesetas.

41.

de acuerdo destinar
petición a D. R. Ariza, ref

Auto segundo se acuerda destinar la coti-
didad de D. Rodrigo Rivas Botyer, por el concepto de coti-
dad de circulación, expediente 884, por haberse con-
probado que las notificaciones de dichas multas fue-

ante un multa circular
iva

42.

la licencia de construcción se
concedió a D. Manuel F. Rivera
Montes, por el concepto de
licencia de circulación.

De 43 a 58

la licencia de construcción
y seis permisos para obras
particulares, modificación
de plazos

que debidamente notificadas en tiempo y forma
seguidamente se acuerda desestimar el recurso
de reposición interpuesto por D. Manuel F. Rivera
Montes, contra providencias de la Alcaldía, por el con-
cepto de multas Circulación, años 1971, 1972 y
1973, por haber sido las sanciones impuestas de-
bidamente notificadas en plazo, todas ellas

de los siguientes, en los expedientes que se detallan
aproximadamente en sus respectivas propuestas, que se aprobaban, se
acuerda conceder los permisos para obras, modificaciones
de los concedidos así como ampliación de plazo de los
mismos, en particulares, según se detalla en continen-
ción:

43.- Permiso a "F. J. B. C. A. y Ca., S. A. y en su nom-
bre a D. José Luis Freire Melia como mandataria for-
dal de la misma, para legalización de las modi-
ficaciones introducidas en la distribución de las obras
en construcción de un edificio en la ct 41 de la manzan-
a nº 47 al 83 cuya licencia fue concedida en 4/5/73, con-
forme a los nuevos planos que se acompañan presentados
en 1-2-75

44.- Permiso a D^a Maria Bernard Vicens, para
en el edificio sito en la ct Redrejal s/n y en Ferris, efectuar
modificaciones en la distribución interior acorde-
mente a los planos que acompañan:

45.- Permiso a D^a Teolofia y D. Gerardo y Maria
Brandoris Albert, para proseguir las obras de refor-
ma en la finca sita entre las calles Obispo y Santa
Rosa según licencias concedidas en 25/9/70 y 9/2/71
cuyas licencias están caducadas y al propio tiempo
efectuar obras de reforma en la planta primera acor-
damente a los nuevos planos que acompañan pre-
sentados en 21/3/75; el plazo se les expedirá en diez meses

46.- Permiso a D^o Epino y D^o D. Gerardo Madaña
Maje, Obispo de Mallorca, para en el edificio episcopal
sito en la ct Caballero, proceder al cambio parcial de la lu-



linda formada por jarcanas y viguetas de madera y teja
arabe por jarcanas, viguetas y bordillos planos de hormi-
gon y teja arabe encajada, arregladamente a los planos que
acompañan

47. - Permiso a D. Juan Perelló Arda, para levantamiento
de un edificio en la C/ Olisipo Cabanellas 4a, cuya licencia
fue expedida el 30/3/73, conforme a los nuevos planos que
acompañan presentados en 2/2/75

48. - Permiso a D. Sebastian Cruzinerra, para pro-
seguir las obras de construcción de un edificio en la
finca denominada "C/au Palau" situada en San Juan,
con arreglo a las mismas condiciones en que se le con-
cedió la licencia en 6/6/73, ampliándole el plazo en
dos meses mas

49. - Permiso a D. Jose Manuel Verdina Ricq, para
proseguir las obras de construcción de un edificio en un
solar sito en la C/td. Santos Conteras (aligo) Pons Boyer,
con arreglo a las mismas condiciones de que se le con-
cedió la licencia en 13/10/72, ampliándole el plazo en tres
meses mas

50. - Permiso a D. Domingo Segui Colom, para en el edi-
ficio en construcción sito en la C/ Bellver, ang. a Infanta y
Dalmau, según planos expedidos en 30/2/73, introducir
modificaciones arregladamente a los nuevos planos que
acompañan presentados en 4/4/75 y nuevos planos rectifi-
cados presentados en 30/4/75

51. - Permiso a D. Juan Fiol Cruzin, para construir
un edificio en la C/ San Juan de la Cruz, arreglada-
mente a los planos que acompañan

52. - Permiso a D. Miguel Roca Garau, para
proseguir las obras de construcción de un edificio
en la C/ Andres Ganne Nadal, con arreglo a las mis-
mas condiciones en que se le concedió la licencia en 21/1
40/72, ampliándole el plazo en dos meses mas

53. - Permiso a D. Antonio y D. Juan Rovins Co-
nas, para proseguir las obras en construcción de



un edificio en la c/ Padre Jeronimo Prosema, en la c/ Cortes, entre otras en las mismas condiciones en que fue concedida la licencia en 18/5/73 ampliandole el plazo el plazo en doce meses mas

54. - Permiso a D. Jaime Ramis y otro, para proseguir las obras de construcción de un edificio en la c/ Cristina de Lemany, en la c/ Urigo, entre otras en las mismas condiciones en que se le concedió la licencia el 18/5/73, ampliandole el plazo en doce meses mas

55. - Permiso a D. Luis de Lemany y Vich para proseguir las obras de construcción de un edificio en la c/ Pedro Bayol Polon, en la c/ Juan Ramon y Jimenez, en las mismas condiciones en que fue concedida la licencia en 23/2/73, ampliandole el plazo en doce meses mas

56. - Permiso a D. Antonio Domingo Garau, para proseguir las obras de construcción de un edificio en una parcela, sita en "8/ Part de les Comarxes Vies", en las mismas condiciones en que se le concedió la licencia en 2/3/73, ampliandole el plazo en doce meses mas

57. - Permiso a D. Salvador Castillo Peru, para proseguir las obras de construcción de un edificio en la c/ Alf. y Galles, local n.º 37 en las mismas condiciones en que se le concedió la licencia en 9-3-73, ampliandole el plazo en doce meses mas

58. - Permiso a D. Manuel de Balloter, para proseguir las obras de adición de cuatro plantas en la finca sita en la c/ Mariano Aguiló, en las mismas condiciones en que se le concedió la licencia el 21/12/73, ampliandole el plazo en doce meses mas

59.60

seguidamente se acuerda aprobar las propuestas que se insertan a continuación.

59) Denegar el permiso solicitado por D. Sebastian Pons Camps, para construir un edificio en la c/

la anterior denegar el permiso para las obras a particulares en calles de Albufera, 154, y

Felipe Braña, 20.

Tramite Alberici no. 154, arreglándose a los planos que acompaña, habida cuenta que incumple con lo prescrito en el art. 97 de las vigentes O.O. M.M. sobre uso del suelo y edificaciones

60.- Denegar el permiso solicitado por Sr. Odette Bolloujier Seguilaga, para en el edificio sito en la c/ Felipe Braña n. 20, proceder a la legalización de la distribución interior arreglándose a los planos que acompaña, habida cuenta de que la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, emite su informe en el sentido de que halla inconveniente para que le pueda ser concedida la autorización solicitada, puesto que la nueva distribución no cumple con las normas de habitabilidad actualmente vigentes.

61.

Se acuerda admisión con
titularidad licencia
Via Alvarado-Via Roma

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

Admitir la sustitución de titular de licencia en el expediente de derribo edificación y construcción de nuevo edificio en el solar resultante, sito en la Via Alvarado y Via Roma de esta Ciudad, licencias concertadas por la C.M. Permanente en sesión 18-5-75 y 14-3-75 a D. Miguel Jaime Planas, a D. Jerónimo Alberti Picornell y a D. Pedro Pujol Pujol, respectivamente, previa sustitución practicada en 22-6-73 y 14-5-75 a D. Miguel Jaime Planas, a D. Jerónimo Alberti Picornell y a D. Pedro Pujol Pujol, respectivamente, previa sustitución practicada en 22-6-73 a favor de estos dos últimos, para recaer dicho concepto en lo sucesivo en la Ciudadanía Alberti Pujol, I.A. representada por D. Jerónimo Alberti

62.

Se acuerda admisión con
titularidad licencia
construcción en C/ Catalu
ña - Urb. Argentina

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

Admitir la sustitución de titular de licencia y propietario en el expediente de construcción de un edificio, que sito dentro de la finca sito en la c/ de la Palma surq. a Salsas, Argentina de esta Ciudad, sito de quinientos, licencia municipal no. 565/73, concertada



por la C.M. Permanente en sesión celebrada el día 30-5-73 a D. Jaime Bologuer Ginesch, para recabar dicho concepto de lo sucesivo en la Abundancia Alfaro, S.R., representada por D. Yago Miró Alberte.

63.

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

Se acuerda desestimar el recurso de reposición de D. Vicente Thom de Santmunt contra su resolución de denegación de licencia para la construcción de un garaje en la C/ de Dussias March nº 85 de esta Ciudad, de fecha 14 de marzo, 85.

Desestimar el recurso de reposición interpuesto por D. Vicente Thom de Santmunt contra acuerdo adoptado por la C. M. Permanente en sesión celebrada el día 16 de agosto de 1974, de denegación de licencia para la construcción de un garaje en la C/ de Dussias March nº 85 de esta Ciudad, por cuanto los nuevos planos presentados no se ajustan al Ordenamiento de 1964, incumpliendo lo dispuesto en el artº 71 del mismo, ni a las Ordenanzas vigentes en la actualidad, artº 186-2º.

64 y 65.

Se acuerda conceder dos ayudas de orden económico

a continuación se acuerda conceder las siguientes ayudas de orden económico:

64 - a la Federación Balear de Pesca de Pesca, 10.000 pesetas; en su representación a D. Miguel Caust Font.

65 - a la Delegación P. de la Juventud, para Cobalagata Reyes Mayos, 375.000 pts; en su representación a D. Mariano Trasi.

66 y 67.

Se acuerda aprobar los gastos de liquidación de los mismos.

Dicho segundo se acuerda aprobar las liquidaciones por gastos numerados, que se relacionan a continuación:

66 - Por Conservación uniformidad personal Orquesas Municipales, Banda, presentada por D. Natalio Comas Rotger, por importe de ciento diez y siete mil pesetas.

67 - Los gastos derivados por Organización Fiesta de los Conquistadores, 1974, por importe de 66.549 pts., presentada por D. Natalio Comas, debiendo reintegrar a la Caja del Municipal la cantidad de 24.451 pesetas, toda vez que recibió, a justificar, la cantidad de 50.000 pts.

68.

Se acuerda abonar gastos de abrid, dando

Se acuerda abonar a D. Rafael Ferrazut, gerente del Auditorium, la cantidad de al. quiden, por el concierto otorgado por la Orquesta Ciudad

por la Arquitecta Ciudad de
Palma

de Palma el día en de abril último.

69.

se acuerda encargos y abono
trabajos complementarios
construcción Colegio de
genio Díaz, por 103.496 pts.

igualmente se acuerda encargos y abono a los
trucciones como s. a. los trabajos de edificación de una tra-
vera en la entrada principal, otra en la posterior, y otros
en el Colegio de Genios Díaz, por importe de 103.496 pesetas,
según informe del Arquitecto Municipal D. Fernan-
do González.

70 y 71.

se acuerda encargos y abono
trabajos varios en
escuela San Clodera

seguidamente se acuerda encargos y abono
de los arreglos que se detallan a continuación:

70. - A D. Santosino May Suredy, en Colegio N. San
Clodera, por 20.539 pts.

71. - A los trabajos varios en personas S. N. San Cla-
dera, 6.845 pesetas.

De 72 a 79.

se acuerda abono con
cargos a Resultas refor-
mas, reposición, vigila-
cias y otros, semaforos
en Cruce Aragón-Bar-
celó y Comillas, y otros, a
D. Matias Alberti.

seguidamente se acuerda abonar a D. Ma-
tias Alberti, Casa Electrica Española, reformas repro-
sición, vigilancia y otros, en estaciones semaforicas, se-
gún se detalla a continuación:

72. - Cruce Aragón-Barceló y Comillas y P. Progreso,
45.582 pts.

73. - Reposición materiales conservación sema-
foros diversos, por 110.221 pesetas.

74. - Reformas en cruces Fátima - Av. Argentina;
Via Roma - Portugal, 85.738 pts.

75. - Conservación semaforicas Pl. Pio XII, Via Ro-
ma y otros, por 117.502 pts.

76. - Reinstalación cables subterráneos semaforos
Pl. Fuente y adquisición de postes y discos para sema-
foraciones: 65.508 pts.

77. - Conservación semaforos cruces Benito Sires,
Blancafutura y otros, por 110.077 pts.

78. - Reforma ordenación semaforica Pl. Roma
Bague, 139.394 pts.

79. - Colocación y control contadores tráfico
y otros en Aragón - C. C. San Miguel; y Vial Alumbria
Paseo Mallorca, 98.152 pts.

De 80 a 85

estos requisitos se acuerda la devolución a



de acuerdo distribución
contiene definitivas a
terceros contratistas por
obras ya recibidas.

Los correspondientes Contratistas, de las garantías con-
tituidas en su día para responder de las obras, hoy ya
recibidas, según se detalla a continuación:

80. - a D. Antonio Palom Torres, regeneración parcela n.º
5, en Parque Bellver: 4.688 pesetas.

81. - al mismo, por idem idem, parcelas 5, 13 y 14 en idem
idem, 5.520 pesetas.

82. - al mismo, por idem idem, parcela n.º 4, en idem
idem, por 5.885.

83. - al mismo, por idem idem, parcela n.º 15, en idem
idem, por 5.835 pesetas.

84. - a Ferrer Pons llus. obras ajardinado, instalación
de riego y alumbrado ornamental, en Vías Alemania
y Portugal, y tramo de la de Conde Salent: 63.053 pts.

85. - a D. Juan Mir Bosch, obras pavimentación as-
fáltica, y otras, en calle Destructor Velasco, por 30.193
pesetas.

86. se acuerda aprobar la
liquidación a buena cuenta a
favor de D. Juan Mir Bosch
por un total de 4.465.526
pesetas.

se acuerda aprobar la tercera certificación a bu-
ena cuenta, a favor de "Empresario de Canalizaciones S.A." por obras
realizadas de red de agua potable, alcantarillado sanitario,
y otras, en el dominio de Suroeste y Coll d'en Reboresa, por un
total de 4.465.526 pesetas; correspondiendo la suma de
232.748 pesetas a Invernadero Ferrer a favor de los dos.
Ingenieros Roselló y Saiz

87. se acuerda aprobar la
liquidación a buena cuenta a
favor de D. Juan G. Ferrer Gil
por un total de 314.565
pesetas.

se acuerda aprobar la segunda certificación a
buena cuenta, a favor de D. Juan G. Ferrer Gil, por obras re-
alizadas de renovación aceras en el Camino Ferrer de la
Villeta, y que asciende a un total de 314.565 pesetas.
liquidadamente se acuerda

88. se acuerda admitir obras
de canalizaciones en el Pico de
Penabara, adjudicadas a D.
Juan Perelló

existir de la realización de las obras de canaliza-
ciones subterráneas para futuras instalaciones de abun-
dancia pública en la ej del Pico de Penabara, adjudicadas
por V. G. en sesión de 8 de noviembre de 1973 a D. Juan
Perelló Berdà, por la cantidad de 24.905 pts. y toda vez
que las mismas no han sido realizadas se ha de restar
la fianza de 1.116 pts. depositada según se acredita

en el Mandamiento de Sucesos no 5.411 del día 24 de enero de 1974.

89. Se acuerda abonar a la empresa la cantidad de 651.250 ptas. por trabajos de prestación de servicios para implantación del Banco de Datos para gestión integrada de Cooperaciones Municipales.

90. Se acuerda otorgar a la Compañía Eléctrica Española la garantía definitiva por importe de 34.991 ptas.

91. Se acuerda adjudicar por licitación directa a Bartolomé Ramón S.A. la ejecución de las obras de construcción de unidades de enterramiento en el Cementerio Municipal, por la cantidad de 7.330.970 ptas, en las condiciones aprobadas por el Pleno en sesión de día 20 de febrero de 1975; dichas obras serán dirigidas por los servicios técnicos municipales, debiendo el contratista, constituir, en el plazo de diez días, la garantía definitiva por importe de 206.619 ptas y la complementaria por importe de 536.413 ptas según los términos reglamentarios.

92. Se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:
Contratar servicios para ser prestados como Bombero de esta Corporación a D. Miguel Botzer Barmon, E. Francisco Ferrando Mendaza y a D. Juan Alvarada Marañón, por un periodo de tiempo comprendido desde el día en que les finalizo el periodo anterior por el que fueron contratados, hasta seis meses después, a razón de 11.429 ptas mensuales cada uno de ellos.

93. Se acuerda abonar al Colegio O. de Farmacéuticos de Baleares, la cantidad de un millón setenta y nueve ptas, por el concepto de prestación de medicamentos a funcionarios, durante el pasado mes de abril.



De 94 a 101

se acuerda adquirir y abastecer materiales diversos para atenciones de y. m. terior.

Seguidamente se acuerda adquirir y abastecer materiales diversos para atenciones de gobierno interior segun se detalla en la continuacion:

- 94. - A la Filadelfa de Benquet y Lora, uniformes para Policia Municipal; por 14.340 pts.
- 95. - A Xolteris Campino, repuestos coches Parque Div. Nal, por pesetas 7.899
- 96. - A Electrica Moderna, 25 lamparas y 24 elementos filar, alumbrados Cuartos Belver: 7.193 pesetas
- 97. - A Banzá I. A. dos gueneras y pantalones para personal del Castillo de Belver: 10.850 pts.
- 98. - A Casa Codina, materiales para Parque móvil (mangueras, arandelas, etc), por 7.027 pts.
- 99. - A la Filadelfa de Benquet y Lora, uniformes para la Policia Municipal, por 140.235 pesetas.
- 100. - A D. Pedro Laste, pares de zapatos para choferes al caballo: 1.180 pesetas.
- 101. - A D. Pedro Laste, 8 pares de zapatos para idem idem, por 8.046 pesetas.

102. se acuerda encargar y abastecer a la casa Moderna, trabajos de las dependencias municipales por 22.024 pesetas.

Dito seguido se acuerda encargar y abastecer en la casa Electrica Moderna, diversos trabajos en dependencias municipales, por un coste total de veinte y dos mil veinte y cuatro pesetas.

Se acuerda declaracion de Urgencia. Previa es pecial declaracion de Urgencia, revocada por unanimidad de los señores asistentes al acto, que exceden de la mayoria legal absoluta, se tratan los asuntos siguientes:

I.

Se acuerda conceder a Dña Dolores Mari, madre Policia Municipal fallecida D. Jaime Arnan, 12.000 pesetas como ayuda economica.

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta en la continuacion:

- 1. - Conceder a Dña Dolores Mari, madre del que fue Policia Municipal de esta Corporacion, D. Jaime Arnan Colomar, fallecido en accidente estomacal, la cantidad de 12.000 pts. en concepto de ayuda para atender sus necesidades economicas, ante la promision en que se ha sumido la perdida de su hijo, quien

con su trabajo contribuirá a proporcionarles los necesarios medios de vida. = 2º Que en el caso de que por la ventualidad funcional de Previsión de la Administración Social, se le otorgara Capital Seguro de Vida, podría tenerse en cuenta el importe que le fuera satisfecho a los efectos de su deducción de la cantidad que como ayuda se propone.

II.-

Se acuerda considerar p^{er}misos a "Pil-Lari Playa S.A.", legalización obra modificación edificio en Court. Armon.

Auto requerido, en las condiciones que se detallan en su propuesta, que se aprueban en su totalidad, se acuerda considerar el permiso correspondiente a legalización de obras de modificación que se inserta a continuación:

Permiso a "Pil-Lari Playa, S.A." y en su representación a D. Matias Vidal Dreyer, para la legalización de las modificaciones intervenidas en los planos de construcción de un edificio sito en Cra. de el Arrenal, cuya licencia fue concedida por la C. M. Permanente en sesiones de los días 5/2/71 y 27/10/73, conforme los planos que acompañan.

III y IV

Se acuerda aprobar deslindar gastos ocasionados organización VIII Congreso Nacional de Bomberos.

Seguidamente se acuerda aprobar deslindar de los gastos ocasionados por la celebración de esta Ciudadad, del VIII Congreso Nacional de Bomberos, presentadas por el Oficial Jefe interino del cuerpo de este Ayuntamiento, por importes respectivos de 150.000 y 127.970 pesetas.

V.

Se acuerda otorgar a B. S.A. Contratista de las obras del "Parque del Mar", y más primera cantidad más un semestre por importe de 16.000.000 ptas.

Auto requerido se acuerda satisfacer a Partaman S.A. Contratista de las obras del "Parque del Mar", y concesionario de las instalaciones complementarias del mismo, la suma de diez y seis millones de pesetas, importe de la primera cantidad de las siete cantidades, más un semestre, por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de veinte de octubre de 1973, con cargo al segundo Presupuesto Extraordinario de 1974.

VI y VII

Se acuerda otorgar a Huerta y Cia. para emitir sueldo mensual Gases generatissimo n.º 6, Madrid, de la 11ª

VI.- Se acuerda autorizar a la empresa y para proceder al endoso a favor del Banco de Vizcaya, sueldo mensual Gases generatissimo n.º 6, Madrid, de la 11ª



certificaciones y a D. Gabriel Mumar Caballero, por idéntico idéntico.

certificación de las obras de construcción de un colegio de 8 y 13 de 16 unidades en San Yago I, por un importe de 418.113 ptas.

VII. - Se acuerda autorizar a D. Gabriel Mumar Caballero, para proceder al endoso, a favor de una maquinaria, de la certificación de los trabajos realizados durante el mes de abril del corriente año, por servicios de eliminación de residuos sólidos del término m. de Palma, por un importe de dos millones doscientas mil pesetas, previa retención del 3'5% en garantía de la contrata.

VIII y IX. de acuerdo a punto relación de gastos desplazamiento miembros de la Corporación.

Se acuerda aprobar las relaciones de gastos ocasionados por desplazamiento de señores miembros de la Corporación, para gestionar asuntos de interés municipal.

VIII. - Viaje a Madrid del Concejal Sr. Payeras Cortés, por un total de seis mil ochocientas pesetas.

IX. - Viaje del Concejal Sr. Ferrer Belmonte, a la Comisaría Comarcal de Milán, por un total de tres mil cuatrocientas diez pesetas.

El secretario adjunto, como consecuencia de acuerdo de 14 de marzo de 1975, en relación con expediente de ruina del Pabellón Alcega, pone en conocimiento de la C.M. Municipal el informe suscrito por los técnicos municipales, relativos a la situación actual de la finca.

El Sr. Durán ruega que, urgentemente, se adopte la resolución del defectuoso funcionamiento del alcantarillado de la calle Alcega, frente al Centro de las Berzianas, por cuanto pueda representar un peligro para la salud pública.

Por el mismo Sr. Durán se ruega que por el Ayuntamiento de circulación, y por la Policía Municipal, se dedique solución a los problemas de tráfico que se plantean habitualmente en las calles Francisco Franco y Rosique.

Y habiéndose dado cumplimiento al objeto de la convocatoria, y sin más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión, a las once y veintiseis minutos, levantando la sesión, de todo lo que, yo, el secretario

rio interino, hoy fe

De la Rosa

[Signature]

Buñuelos

[Signature]

Buñuelos

[Signature]
Buenos Aires

[Signature]

[Signature]

El Interinero

[Signature]

El secretario int.

[Signature]

No. 44.

Con la ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la
provincia de Mallorca, siendo la hora doce del día cuatro
de junio de mil novecientos veinte y cinco, me constituí, jun-
tamente con el Hmo. Sr. Alcalde, Sr. Rafael de la Rosa Vizcaino
en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, al objeto de
celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y ha-
biendo transcurrido quince minutos sin que haya número
suficiente de señores Vocales para poder celebrarla, pasó
de reunirse, en segunda, el próximo viernes, día seis de
los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

De la Rosa

[Signature]

El secretario int.

[Signature]